REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, cinco (05) de agosto de 2026

RAÚL ALBERTO NIETO
Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Implementación del programa: Salud Pública
Código BPIN	2024253200009

Articulado al PDT 2024-2027 así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Salud Y Protección Social
Programa	Salud Pública
Meta Producto	0116-190502400-Implementar campañas de prevención de enfermedades generadas relacionadas con condiciones ambientales en los recursos hídricos y del aire, así como otros factores ambientales en el sector urbano, rural, los dos corregimientos y la inspección del municipio

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES GENERADAS POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES COMO EL DENGUE, FIEBRE AMARILLA ENTRE OTRAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS".**
Valor	$ 12.514.667,00
Rubro Presupuestal	2.3.19.1905024.006.2.3.2.02.02.009.018.1.3.3.7.02

Cordialmente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**ANDRÉS LEÓN RUIZ –** Economista de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.		05/08/2026
Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		05/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000584
05/08/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Implementación del programa: salud pública años 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca"** identificado con el **BPIN 2024253200009** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " **GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso con la ciudadanía para el desarrollo social, educativo y cultural
Sector	Compromiso por la Salud
Programa	Salud Pública
Meta Producto	0116-190502400-Implementar campañas de prevención de enfermedades generadas relacionadas con condiciones ambientales en los recursos hídricos y del aire, así como otros factores ambientales en el sector urbano, rural, los dos corregimientos y la inspección del municipio

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES GENERADAS POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES COMO EL DENGUE, FIEBRE AMARILLA ENTRE OTRAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS".
Valor	$ 12.514.667,00
Rubro Presupuestal	2.3.19.1905024.006.2.3.2.02.02.009.018.1.3.3.7.02

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		05/08/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		05/08/2026
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		05/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			